

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4699, que nombra al señor Enrique Peynado Soler, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya nombrados.

(G. O. Nº 9178, del 7 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4699

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Enrique Peynado Soler queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4700, que nombra una Misión Especial para representar al Gobierno Dominicano en los actos que tendrán lugar en San Juan, Puerto Rico, con motivo del sensible fallecimiento de la Excelentísima señora Doña Lorenza de Ferré.

(G. O. Nº 9178, del 7 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4700

CONSIDERANDO que ha fallecido la prestante Dama Doña Lorenza de Ferré, esposa del Excelentísimo Señor Don Luis Ferré; Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;

CONSIDERANDO que el pueblo dominicano unido a ese país fraterno por sentimientos tradicionales y los vínculos de la raza y el idioma se asocia al dolor que embarga al pueblo y a la sociedad de Puerto Rico con tan infausto suceso.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Los señores doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Interior y Policía, licenciado Carlos Rafael Goico Morales, Secretario de Estado sin Cartera y Don Rafael Bonilla Aybar, Consul General de la República Dominicana en San Juan de Puerto Rico, quedan nombrados en Misión Especial para que representen al Gobierno Dominicano en los actos que tendrán lugar en San Juan, con motivo del sensible fallecimiento de la Excelentísima señora Doña Lorenza de Ferré.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4701, que nombra al Coronel Abogado Dr. Rafael E. Saldaña J., E. N., Intendente General del Ejército Nacional.

(G. O. N° 9178, del 7 de Marzo de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4701

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 168, de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Abogado Dr. Rafael Emilio Saldaña Jiménez, E. N., queda nombrado Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel